



EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE USERA EN LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 15 DE FEBRERO DE 2024

Sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 15 de febrero de 2024.

Presidencia de D.<sup>a</sup> Sonia Cea Quintana, Concejala Presidenta. Asistieron los/las vocales vecinos/as: por el Grupo Municipal Partido Popular: D. Juan Carlos Martínez Escribano, D.<sup>a</sup> Tatiana Escobar Expósito, D. José Antonio Riber Herráez, D. Rafael Jiménez Pascual, D.<sup>a</sup> María Ángeles Redondo Horcajuelo, D. Ignacio Luna Aláez, D.<sup>a</sup> María Josefa Rianza Contreras, D. Vicente Gigante Pérez, D. Juan Antonio García Pache, D.<sup>a</sup> Victoria de los Ángeles Serrano Mañas, D.<sup>a</sup> Ana Isabel Gutiérrez Escribano, D.<sup>a</sup> María Begoña Castilla Castilla y D.<sup>a</sup> Ying Zhan Zhu; por el Grupo Municipal Más Madrid: D. Alberto Comeche Gutiérrez, D.<sup>a</sup> Rocio Murciano Horcajo, D. Gerardo Bartolomé Gómez, D. Juan José Concha Soria, D.<sup>a</sup> Lavinia Tincuta Nan Acatrinii y D.<sup>a</sup> María Gallego Guisado; por el Grupo Municipal Socialista: D. Pablo Jiménez Gonzalo, D.<sup>a</sup> Esther Sánchez Riesgo, D. César Horcajuelo Navarro, D.<sup>a</sup> Francisca Adriana Rambla López y D. Aitor Merino Martínez; por el Grupo Municipal Vox: D. Luis López de Haro y Mías y D. Enrique Soriano Heras. Asistieron el Secretario del Distrito D. José Antonio Ramos Medrano, el Coordinador del Distrito D. Francisco Javier Blázquez Arroyo y el Concejal D. Ignacio de Benito Pérez del Grupo Municipal Socialista de Madrid.

Se abre la sesión a las diecisiete horas y treinta y ocho minutos. Se guarda un minuto de silencio con motivo del asesinato en acto de servicio de los agentes de la guardia civil Miguel Ángel González y David Pérez, el pasado 9 de febrero en la localidad de Barbate.

ORDEN DEL DÍA

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Usera, celebrada el día 18 de enero de 2024.

El acta fue aprobada por unanimidad.

§ 2. DAR CUENTA DECRETOS DEL ALCALDE Y TOMA DE POSESIÓN

Punto 2. Se dio cuenta del siguiente decreto de la Alcaldía Presidencia:

Decreto del Alcalde de 30 de enero de 2024 por el que se cesa a Miguel Francisco Vicente Rodríguez como vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular en la Junta Municipal del Distrito de Usera.

Decreto del Alcalde de 30 de enero de 2024 por el que se nombra como vocal vecina del Grupo Municipal del Partido Popular en la Junta Municipal del Distrito de Usera a María Begoña Castilla Castilla.





- Punto 3. Tomó posesión en el cargo de vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular en la Junta Municipal del Distrito de Usera, D.ª María Begoña Castilla Castilla.

### § 3. PARTE RESOLUTIVA

#### Propuestas de la Concejala Presidente

- Punto 4. Aprobar, provisionalmente, de conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza Reguladora de la gestión de los recintos de ferias y festejos populares de las Juntas de Distrito, de 30 de julio de 1998 y, de forma definitiva en el supuesto de que no se presenten reclamaciones durante el período de información pública, la relación de festejos populares y su ubicación para el año 2024.

La proposición fue aprobada con los votos a favor de los 13 vocales del Grupo Municipal Popular y los 2 vocales del Grupo Municipal Vox. Se abstuvieron los 6 vocales del Grupo Municipal Más Madrid y los 5 vocales del Grupo Municipal Socialista de Madrid.

#### Proposiciones de los Grupos Políticos

- Punto 5. Rechazar los 6 apartados de la proposición n.º 2024/0162860, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, interesando que desde esta Junta Municipal del Distrito de Usera o instando al área u organismo competente, se proceda, a poder ser antes de concluir el presente mandato, a la reforma de la calle Marcelo Usera, desde su intersección con las calles de Manuel Noya y Rafaela Ybarra, hasta la glorieta de Cádiz, solicitando las siguientes actuaciones: 1.- Cambio de aceras y, si técnicamente es posible, que las baldosas garanticen durabilidad y que estas sean de un modelo menos propenso a parecer sucio perennemente. 2.- Que los pasos de peatones se ajusten al diseño de instrucción de vía pública. 3.- Reposición de papeleras, bancos, barandillas y del resto del mobiliario urbano del viario, garantizando siempre la accesibilidad universal. 4.- Plantar árboles en aquellos alcorques vacíos y donde técnicamente sea viable. 5.- Se estudie el origen y se solventen los problemas de drenaje pluvial existentes a lo largo y ancho de Marcelo Usera. 6.- Se estudie la posibilidad de eliminar la banda de estacionamiento de los números pares en aras a poder ampliar las aceras de la principal vía comercial del distrito.

Los apartados 1 al 5 fueron rechazados con los votos en contra de los 13 vocales del Grupo Municipal Popular. Votaron a favor los 6 vocales del Grupo Municipal Más Madrid, los 5 vocales del Grupo Municipal Socialista de Madrid y los 2 vocales del Grupo Municipal Vox.

El apartado 6 fue rechazado con los votos en contra de los 13 vocales del Grupo Municipal Popular y los 2 vocales del Grupo Municipal Vox. Votaron a favor los 6 vocales del Grupo Municipal Más Madrid y 5 vocales del Grupo Municipal Socialista de Madrid.





- Punto 6. Aprobar la proposición n.º 2024/0169529, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, interesando que, desde la Junta Municipal del Distrito de Usera o instando al área u organismo competente, se proceda a mejorar la iluminación del barrio de Orcasur, con especial atención a las calle de Moreja, avenida Orcasur, calle Albuñuelas y calle Padul.

La proposición fue aprobada por unanimidad.

- Punto 7. Aprobar la proposición n.º 2024/0176899, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, interesando que, desde la Junta Municipal del Distrito de Usera o instando al área u organismo competente se proceda a revisar el estado al corriente de pago así como el vigente uso actual de los vados permanentes de los barrios objeto de la implantación del sistema de estacionamiento regulado (zona SER) a fin de tener en cuenta estos espacios para incluirlos en dicha zona y aprovechar al máximo dichos espacios para optimizar plazas de aparcamiento.

La proposición fue aprobada con los votos a favor de los 13 vocales del Grupo Municipal Popular, los 6 vocales del Grupo Municipal Más Madrid y los 2 vocales del Grupo Municipal Vox. Se abstuvieron los 5 vocales del Grupo Municipal Socialista de Madrid.

- Punto 8. Aprobar la proposición n.º 2024/0184268, presentada por el Grupo Municipal Vox, con una enmienda transaccional del Grupo Municipal Popular, instando a la Junta Municipal del Distrito o al área correspondiente para que, previo estudio técnico, se proceda a la unificación de los espacios destinados en la calle Antonio López (frente al n.º 246-248) a zona de carga y descarga y el espacio destinado a la ubicación los viernes para el punto limpio móvil compatibilizando los dos usos y así poder aumentar la zona de carga y descarga en el horario actual y pasar de una capacidad de dos vehículos hasta llegar a cinco (exceptuando los viernes para dejar el espacio utilizado actualmente por el punto limpio móvil), teniendo en cuenta el gran número de establecimientos de hostelería cercanos.

La proposición, en los términos de la enmienda transaccional, fue aprobada por unanimidad.

- Punto 9. Aprobar la proposición n.º 2024/0184272, presentada por el Grupo Municipal Vox, instando a la Junta Municipal del Distrito o al área correspondiente para que, previo estudio técnico, se proceda a la eliminación de las balsas de agua que se forman en la calle Doctor Carmena Ruiz entre los números 51 al 25.

La proposición fue aprobada por unanimidad.

- Punto 10. Aprobar la proposición n.º 2024/0187618, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, que desde la Junta Municipal del Distrito de Usera o instando al área u organismo competente, se acometan una serie de acciones con el objeto de reconocer la labor de la familia García de Paredes en el desarrollo arquitectónico y urbanístico del Distrito de Usera. Estas





actuaciones, entre otras, consistirían en: - La colocación de una placa en la Colonia de Almendrales en la que se indique el nombre de los cuatro arquitectos implicados en su diseño (Javier Carvajal, José Antonio Corrales, José María García de Paredes y Ramón Vázquez Molezún). - El reconocimiento mediante una placa en la parroquia de Nuestra Señora de la Fuencisla en la que se indique el nombre del arquitecto, la fecha de su construcción y los datos históricos y artísticos más relevantes. - La instalación de una placa en el edificio situado en el cruce de la avenida de los Poblados con calle Doctor Tolosa Latour, en la que se indique el nombre de sus arquitectos (Ángela García de Paredes e Ignacio García Pedrosa). - La solicitud al Gobierno de la Comunidad de Madrid de la incoación del expediente de declaración de Bien de Interés Cultural de la parroquia de Nuestra Señora de la Fuencisla.

La proposición fue aprobada por unanimidad.

- Punto 11. Rechazar la proposición n.º 2024/0187625, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, que desde la Junta Municipal del Distrito de Usera o instando al área u organismo competente, se permita el paso por el acceso principal del recinto de la Caja Mágica situado en camino de Perales, para facilitar a los vecinos de San Fermín el acceso al Parque Lineal del Manzanares; siempre que los horarios de apertura y la programación de actividades del recinto lo permitan.

La proposición fue rechazada con los votos en contra de los 13 vocales del Grupo Municipal Popular. Votaron a favor los 6 vocales del Grupo Municipal Más Madrid, los 5 vocales del Grupo Municipal Socialista de Madrid y los 2 vocales del Grupo Municipal Vox.

- Punto 12. Aprobar la proposición n.º 2024/0187677, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, que desde la Junta Municipal del Distrito de Usera o instando al área u organismo competente, se repongan los areneros, se revise el estado de los columpios y se barnicen adecuadamente los bancos de las áreas infantiles del barrio de Orcasitas. Sin carácter exhaustivo, estos problemas se detectan en las áreas infantiles situadas en la plaza del Puerto Barazar, plaza de Mungía, calle Cestona número 82, plaza de Las Promesas, plaza de Oyarzun o Gran Avenida número 35.

La proposición fue aprobada por unanimidad.

- Punto 13. Aprobar la proposición n.º 2024/0187700, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, que desde la Junta Municipal del Distrito de Usera o instando al área u organismo competente, se proceda a la recogida de enseres, muebles, escombros y basura en general en el entorno del descampado usado como aparcamiento en la avenida de Andalucía con entrada posterior en la calle Campo, s/n. Asimismo, se deberá vigilar que no se produzcan nuevos depósitos irregulares de escombros, que empeoren la situación de dicho entorno, minimizando el deterioro del espacio público y la sensación de abandono presente en el mismo.





La proposición fue aprobada por unanimidad.

- Punto 14. Aprobar la proposición n.º 2024/0189998, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, que desde la Junta Municipal del Distrito de Usera o instando al área u organismo competente, se arreglen los siguientes desperfectos en los alrededores del conocido como parque de la Telefónica y el puente de los Capuchinos, situados en la calle Manuel Noya: - Limpieza de las zonas verdes. - Arreglo de las escaleras. - Reposición de las rejillas en varios desagües. - Limpieza de los residuos bajo el puente. - Quitar las tapas de madera blanca que hay en la acera.

La proposición fue aprobada por unanimidad.

#### § 4. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

##### Preguntas de los Grupos Políticos

- Punto 15. Se sustanció la pregunta n.º 2024/0162580, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer la información detallada sobre el estado de ejecución de la proposición n.º 2020/870566, aprobada en sesión plenaria celebrada en noviembre de 2020, relativa a la intervención sobre una serie de intersecciones sitas en el barrio de Moscardó, en aras a que se establezcan los pasos de peatones necesarios y que estos y sus respectivas aceras se ajusten al diseño de instrucción de vía pública, garantizando así la accesibilidad universal.
- Punto 16. Se sustanció la pregunta n.º 2024/0162636, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer la información detallada sobre el estado de ejecución de la proposición n.º 2022/0128057, aprobada en sesión plenaria celebrada en febrero de 2022, relativa a la remodelación y acondicionamiento de los tramos interbloques sitos en la calle de San Nicomedes impares, donde se solicitaba, entre otras actuaciones, la adecuación de todo el espacio, de sus zonas verdes/ajardinadas y la creación de un paso de peatonal pavimentado entre los números 13 y 15 de la citada vía.
- Punto 17. Se sustanció la pregunta n.º 2024/0176684, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, ¿puede la señora Concejala Presidenta informar sobre el estado de ejecución de la Proposición n.º 2022/0972251 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid en septiembre del 2022?
- Punto 18. Se sustanció la pregunta n.º 2024/0184258, formulada por el Grupo Municipal Vox, ¿puede informar la Sra. Concejala Presidente sobre cuándo se va a ejecutar la proposición n.º 2023/0323607 presentada por el Grupo Municipal Vox en el Pleno de 16/03/2023 y que fue aprobada por unanimidad mediante la cual se interesaba a la Junta Municipal del Distrito de Usera o al área competente para que se procediera a la iluminación, mediante tecnología LED y placas fotovoltaicas, del monumento conmemorativo al V Centenario de la Primera Circunnavegación al Mundo y al ilustre navegante Juan Sebastián Elcano sito en cruce de calle Guetaria con avenida de los Poblados?





Punto 19. Se sustanció la pregunta n.º 2024/0184259, formulada por el Grupo Municipal Vox, ¿puede informar la Sra. Concejala Presidente de cuál es el estado de ejecución de la proposición n.º 2023/0175136 presentada por el Grupo Municipal Vox en el Pleno del 16/02/2023 y que fue aprobada mediante la cual se interesaba a la Junta Municipal del Distrito de Usera para que se procediera a la adaptación necesaria en todas las zonas de juegos infantiles del distrito para que puedan ser utilizados por niños con problemas tanto de deficiencia visual severa, como con problemas de motricidad, que les obliguen a desplazarse en silla de ruedas y para estos últimos la instalación de columpios adaptados?

Punto 20. Se sustanció la pregunta n.º 2024/0184264, formulada por el Grupo Municipal Vox, ¿qué acciones se están llevando a cabo y qué medidas de prevención se van a tomar para evitar las pintadas, no sólo en lugares al cargo de la Junta Municipal del Distrito sino también para fachadas privadas?

Punto 21. Se sustanció la pregunta n.º 2024/0187721, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, ¿en qué situación se encuentra la apertura de un espacio de coworking en el Centro Juvenil Pipo Velasco?

#### Preguntas de las entidades ciudadanas

Punto 22. Se sustanció la pregunta n.º 2024/0085091, formulada por la Asociación de Vecinos La Mancha y la Asociación de Vecinos La Unión de Almendrales, ¿considera la Concejala Presidenta del distrito de Usera que la concesión demanial, a título gratuito y durante 75 años, de la parcela municipal situada en la avenida de Córdoba n.º 17-19, en frente de la parroquia de Nuestra Señora de la Fuencisla, destinada a la construcción de un monasterio por parte de la Comunidad del Cordero responde a las necesidades de un distrito que carece de servicios públicos como institutos, centros deportivos y residencias pero ya tiene numerosos centros de culto?

#### Información de la Concejala Presidenta y del Coordinador del Distrito

Punto 23. Se dio cuenta de los decretos y resoluciones adoptados por la Concejala Presidenta y por el Coordinador del Distrito en el mes de enero de 2024.

Se levantó la sesión a las diecinueve horas y veinte minutos.

EL SECRETARIO DEL DISTRITO DE USERA

Fdo.: José Antonio Ramos Medrano

*Documento firmado electrónicamente en los términos,  
fecha y hora expresados al pie de este escrito*

